

SISOL implementa valioso instrumento, que constituye derecho del paciente

Sistema de Historias Clínica electrónica en el Hospital de Magdalena

En lo que va de este mes, en que se inició el piloto, se han brindado más de 11,000 registros de atenciones, lo que hace alrededor de 5,000 pacientes atendidos, que ya cuentan con Historia Clínica en la sede de Magdalena.



Para el Sistema Metropolitana de la Solidaridad-SISOL, contar con una Historia Clínica Electrónica constituye un derecho de los pacientes, que se implementó en los primeros cuatro meses de gestión en el Hospital de la Solidaridad de Magdalena. Se trata de un hito importante ya que es la primera vez que este tipo de instrumento se incorpora a la atención de salud para beneficio de los

usuarios, y que se expandirá en todos los hospitales que integran el Sistema, a lo largo del presente año y a mitad del próximo año.

Este sistema permitirá a un paciente, cuando es atendido, el médico a cargo pueda acceder a sus antecedentes, sus atenciones previas, su evolución respecto a otras condiciones de salud, permitiendo secuencialidad en las consultas, en una visión de atención integral de salud. La información consignada, nos hará posible, un proceso de evaluación y auditoría de la calidad de atención lo que permitirá un proceso de mejora continua de la calidad.

Para iniciar la implementación de este piloto, se llevó a cabo un proceso de sensibilización al personal médico y demás trabajadores de salud en la sede Magdalena, un proceso de identificación de las condiciones para aplicar el sistema de Historias Clínicas, una capacitación que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos, software, sistemas informáticos, lo que permitió poner en marcha esta experiencia. Los aprendizajes que esta experiencia genera, permitirá subsanar las dificultades en su implementación, adecuar los tiempos de atención a las características de rapidez que ha caracterizado a los Hospitales de la Solidaridad, y posibilitará su expansión a los demás hospitales, esperando alcanzar el 80% de establecimientos al finalizar el primer año de gestión.

Compartimos con ustedes un reportaje periodístico sobre el tema, elaborado por la Oficina de Comunicaciones SISOL:

http://www.youtube.com/watch?v=HA_QG7rr8j8

Además, un informe presentado por Canal 5, noticiero 24 horas:

<http://www.youtube.com/watch?v=W1cvC9X4Bxk>

Con el ruego de su difusión

Oficina de Comunicaciones
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
comunicaciones@sisol.gob.pe